

ANEXO II – FICHA 1
SOLICITUD

SUBVENCIONES A ENTIDADES JUVENILES INSCRITAS EN EL CENSO DE ENTIDADES DE JUVENTUD DE NAVARRA Y OTRAS ENTIDADES JUVENILES DE NAVARRA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. (Base 9.1.5)

PUNTOS BÁSICOS QUE DEBE CONTEMPLAR EL PROYECTO GENERAL
(Se presentará un formulario por proyecto)

Importante: En el caso de que la información solicitada exceda el espacio destinado al efecto, esta información, se enviará en un documento adjunto y se marcará la casilla “**se adjunta documento**”. Asimismo, en el caso de existir alguna observación a la ficha presentada y esta exceda el espacio destinado al efecto, este documento también se deberá adjuntar y se marcará la casilla **observaciones** al final del documento.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO.

TEMA PRINCIPAL DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. Se adjunta documento.

OBJETIVOS DEL PROYECTO. Se adjunta documento.

METODOLOGÍA DEL PROYECTO. Se adjunta documento.

VIABILIDAD DEL PROYECTO.

a) Recursos materiales a disposición del proyecto. Se adjunta documento.

b) Recursos financieros. Fuentes de financiación ajenas al INJ dedicados al proyecto.

Se adjunta documento.

RECURSOS HUMANOS A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO. (cuantificación y descripción detallada).

c) Sin relación contractual – voluntarios. Se adjunta documento.

d) Con relación contractual de técnico- profesional experto en el proyecto a realizar.

Se adjunta documento.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Se adjunta documento.

¿CÓMO SE VA A REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO?, ¿QUÉ INDICADORES SE VAN A UTILIZAR?, CONCLUSIONES. Se adjunta documento.

Observaciones.